

STRUCTURALSTEEL COMPANY S.A S.S.C.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, el primer día de Febrero del Dos mil diecisiete en las oficinas situadas en las calles # 3029 entre Portete y Argentina, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía STRUCTURAL STEEL COMPANY S.A S.S.C. con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber:

Señor **ENRIQUE ROMAN TOLEDO TORRES** propietario de trescientas sesenta acciones. **SILVA MERCADO YOLANDA**, propietario de ciento sesenta acciones, **AMINTA YADIRA SUAREZ RODRIGUEZ** propietario de doscientas ochenta acciones por lo tanto en la presente sesión se encuentran reunidos el cien por ciento de la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

Los asistentes aceptan en forma unánime celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Conocer y resolver el Informe del Gerente General acerca de las actividades efectuadas en la compañía por el año 2017

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario acerca de los Balances y Cuentas hasta el 31 de Diciembre del 2017.

TERCERO: Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias hasta el 31 de Diciembre del 2017

CUARTO: Conocer y resolver, en caso de haberlas, las Utilidades de la compañía por el ejercicio económico del 2017.

Preside la sesión el sr **ENRIQUE ROMAN TOLEDO TORRES** y actúa como secretario, el señor **MIGUEL TOLEDO**, como presidente de la misma solicita se constate el quórum respectivo, por lo tanto se declara instalada la sesión.

Primero: toma la palabra el señor Gerente General. Menciona que del análisis del Balance General y Cuentas de Resultado se demuestra que la organización no ha tenido aumento sustanciales en Ventas..

Segundo: Para el efecto toma la palabra el comisario quien reviso los Estados El Ing. Miguel Herrera Estrella quien informa lo siguiente: Revisados el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico del 2017 pudo corroborar que los libros de contabilidad han sido llevados de manera correcta y la elaboración de los asientos contables están realizados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Hasta la presente fecha, la empresa ha dado cumplimiento con todas las Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías. Manifiesta que los Estados Financieros ya referidos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2017 y que los nombramientos de los funcionarios Administrativos se encuentran vigentes, por lo que sus funciones se encuentran dentro de lo dispuesto por la ley, es todo lo que puede mencionar en honor a la verdad, una vez concluido el Informe del Comisario es aprobado por unanimidad de todos los presentes.

Tercero: Para tal efecto toma la palabra el Gerente General y manifiesta que pone a vista y a consideración de los accionistas los Balances, Cuentas y Estados Financieros para su revisión y análisis tal como lo dispone la ley, la Junta General, se resolvió aprobar las Cuentas, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del período 2017.

Cuarto: Una vez que fueron analizadas y aprobados los Balances General, de Resultados, se reflejó que las utilidades han tenido una pérdida para este periodo.

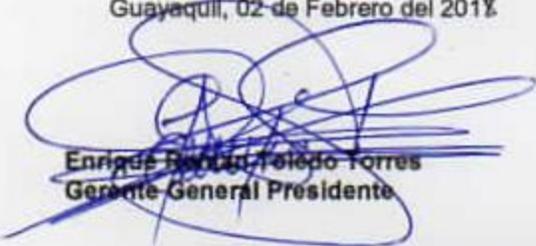
Tratados y resueltos todos y cada uno de los puntos del orden del día, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe ejercerse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta General en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja expresa constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son;

- a) Informe del Gerente General.
- b) Informe del Comisario.
- c) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias.
- d) Copia certificada del Acta por el Secretario.

No habiendo otro punto y asunto que tratar, en el orden del día, el Presidente concede un receso para la lectura del Acta, hecho así es aprobada, de forma unánime, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las 12:00 PM.

Guayaquil, 02 de Febrero del 2017.



Enrique Barranto Toledo Torres
Gerente General Presidente



Miguel Toledo
Secretario de la Junta